

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2020.-

En la vía a Samborondón, a los veintitrés días del mes de Marzo de 2020, siendo las 10h00 en la parroquia satélite la Puntilla – Urbanización Entre Lagos – Km 7 vía a Samborondón – número G-36 – Cantón Samborondón, bajo la Presidencia de la Abg. Natalia Ron Vines, se reúnen los accionistas de la Compañía Inmobiliaria del Caribe Carimar S.A..

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO
Ron Avilés Víctor Hugo	400	1.00	400.00
Ron Vines Natalia Victoria	160	1.00	160.00
Vines Alcivar Modesta Bestalea	240	1.00	240.00
TOTAL	800		800.00

El capital social de la compañía **INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00)**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1.00) cada una, pagadas en al cien por ciento del valor de cada una de ellas.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión la Abg. Natalia Ron Vines, en su calidad de Presidente de la Compañía y el Eco. Rafael Balda Velásquez actúa como Secretario AD-HOC de la Junta, este último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO: Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

En el PRIMER PUNTO del Orden del Día, luego de conocer el informe del GERENTE GENERAL de fecha 09 de marzo de 2020 y que los Señores Accionistas exponen sobre dicho informe diversos criterios, finalmente fue aprobado por unanimidad por la JUNTA DE ACCIONISTAS

Luego la JUNTA DE ACCIONISTAS pasó a conocer el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, que es Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía. Sobre el informe de la SEÑORA COMISARIO los Accionistas expresan sus puntos de vista, informe que fue finalmente aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta General de Accionistas concede unos minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, con las mismas personas detalladas al inicio. Se procede a dar lectura de esta acta, aprobándola en forma unánime por la junta y sin modificaciones, y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.

Abg. Natalia Ron Vines
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Dr. Ron Aviles Victor H.
ACCIONISTA

Modesta B. Vines Alcivar
ACCIONISTA

Certifico que es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía "INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S.A.."

Eco. Rafael Balda Velásquez, MBA
SECRETARIO